

PRECIOS DE SUSCRICION Pesetas  
 En la isla, un mes, adelantado 1'50  
 En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00  
 Ultramar y Extranjero, lo que correspondiera por aumento de franco.  
 NÚMEROS SUeltos 10 CÉNTIMOS.

# El Liberal

PRECIO DE LOS ANUNCIOS Pesetas  
 En la primera plana y gacetas, línea . . . . . 0'20  
 En cuarta plana, id. . . . . 0'12  
 Comunicados, id. . . . . 0'25  
 Rebaja proporcionada al número de inserciones.  
 LOS SUSCRITORES A MITAD DE PRECIO

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 6.º

Mahon, viernes, 9 de Abril de 1886.

N.º 1.436.

## SECCION POLITICA

### LA VOTACION DE AYER (4)

«Con mala ley electoral; con procedimientos absurdos; con partidos sin escrúpulos, y con gobiernos que se rien de sus propias ofertas, el desmayo tiene que llevarnos á extremos que no queremos imaginar siquiera.»

Estas palabras que anoche escribe «La Epoca» á propósito de las elecciones, demuestran el convencimiento que los conservadores ortodoxos tienen de su derrota, y sería inútil, por lo tanto, todo el tiempo que empleásemos en persuadirles de lo que ya están persuadidos.

«Nos queda la satisfaccion de que nuestros amigos han cumplido con su deber luchando solos contra todos y que su derrota será honrosísima, como demostraremos mañana con los datos que hoy no hemos podido recoger completos.»

Estas líneas de «El Diario Español» sobre el resultado de la votacion de ayer, manifiestan bien claro la honda pesadumbre con que los húsares y los izquierdistas han recibido el duro golpe de su derrota.

«Compárese la conducta electoral de este gobierno con la del gobierno de los Sres. Cánovas y Romero Robledo y díganenos si estas elecciones con los defectos que puedan tener, no representan, así y todo, un inmenso progreso sobre las de 1884.»

Estas seguridades de «El Correo», con motivo de la presente lucha electoral, son prueba indudable de la alegría y del regocijo de los ministeriales por el triunfo alcanzado.

Nosotros, que no estamos en el caso de los ortodoxos, ni de los húsares, ni de los izquierdistas, ni de los ministeriales, juzgamos la votacion de ayer de muy distinto modo.

«La Epoca» se ha pasado dos meses alimentando risueñas esperanzas y sólo cuando las vé desechadas se atreve á decir: «¿Quién creerá en adelante en la verdad de las elecciones? ¿Quién tendrá el valor de ir á los comicios, sabiendo que de estos no ha de salir más que lo que al gobierno se le antoje!»

«El Diario Español» puso el meeting del Real en las nubes y el triunfo de sus amigos en la eleccion de interventores en el sétimo cielo, y habla ahora de coaliciones nefandas que nadie ha visto.

Y «El Correo», que condenaba hace tres noches las supercherías de sus correligionarios, se manifiesta ya inclinado á pedir para ellos la canonizacion.

Mientras estos periódicos y los partidos que representan explican estas contradicciones en que incu-

rren, permítasenos á nosotros felicitarnos de la votacion de ayer en cuanto significa un triunfo, y un triunfo extraordinario, para los verdaderos republicanos españoles.

La ley es mala. Tiene muchas deficiencias que deben llenarse y muchos defectos que pueden corregirse. ¡También lo reconocen los canovistas!

El censo es absurdo. Obra del Sr. Romero Robledo; hecha á su antojo y á su capricho, ahora ha sido un arma empleada contra él. Subleva el ánimo pensar que en una poblacion de 500.000 almas sólo hay siete ú ocho mil individuos que pueden votar. Cuando llegan estas ocasiones y se registra el censo y se vé que entre las capacidades hay mas barrenderos que abogados, y que entre los contribuyentes faltan casi todos los que contribuyen se adquiere el convencimiento de lo imposible que es la lucha para los partidos democráticos, y se nos aconseja á todos la necesidad de pedir en tiempo oportuno la inclusion en las listas electorales, en vez de abandonarnos siempre en este punto á una criminal indifereucia.

El gobierno ha faltado á todas sus promesas de sinceridad electoral, por mas que el orden y la independencia de las elecciones de Madrid sólo elogios merecen. Ha sucedido lo que era de temer: que el gobierno ha dado á los tornillos de la máquina electoral las mismas vueltas que los conservadores.

Pues bien. Con una ley, que es de verdadera desheredacion para los republicanos; con un censo disparatado y absurdo que solo favorece á los ministeriales y á los conservadores; sin interventores en las mesas, por no haber tenido tiempo para recoger las firmas necesarias; con solo la preparacion de algunos dias, los coaligados republicanos han conseguido que el señor Salmeron ocupe el primer lugar de los dos reservados á las oposiciones.

La candidatura republicana ha triunfado. Es diputado el señor Salmeron y lo es por su significacion política; por el esfuerzo de sus amigos políticos, porque la oposicion republicana es la única que tiene vida y fuerzas propias en toda España; para demostrar, en fin, que con otra ley y otro censo, aun cuando el gobierno se entregara á toda clase de atropellos, los seis lugares de la mayoría serían siempre en Madrid para los republicanos.

El triunfo del señor Prast no sig-

nifica, no puede significar una victoria para los ortodoxos. ¡Bien sabian estos lo que se hacian eligiendo por candidato al dignísimo presidente del Círculo de la Union Mercantil! El triunfo del Sr. Prast es todo entero de su carácter, de su laboriosidad, de las universales simpatías de que goza entre las clases mercantiles. Aun cuando los compromisos de partido le lleven á votar con Cánovas, será antes que todo un diputado de los comerciantes y de los industriales madrileños.

La derrota del Sr. Romero Robledo ha sido terrible. Ni uniéndose á los izquierdistas, ni celebrando meetings de gran espectáculo, ni preparando la eleccion desde que los constitucionales subieron al poder, ni interviniendo todas las mesas, ni apelando á todos los recursos imaginables, ha logrado salir victorioso. ¡Mala estrella la del Sr. Romero Robledo en estos últimos tiempos! Como ministro, le vence la coalicion electoral en Mayo. Como candidato de oposicion, con un censo hecho por él y uniéndose á otro partido del cual le separa ó debiera separarle un abismo, tiene que reconocer que el Sr. Salmeron y el Sr. Figuerola le han vencido.

Juzgue cada cual la votacion de ayer como quiera.

El país verá en su resultado un triunfo importantísimo de los republicanos madrileños.

(El Liberal).

### Desde Madrid

5 de Abril de 1886.

Sr. Director de «El Correo de Valencia».

El resultado de la lucha de ayer, que ya conocen ustedes ahí por telégrafo, sorprendió en gran manera á toda la gente política.

Todo el mundo suponía que la eleccion iba á ser reñidísima en esta capital; que saldría triunfante toda la candidatura ministerial, á pesar de cierta guerra sorda hecha por ciertos elementos, el director de «El Correo», Sr. Ferreras, y señalándose como indudables por los dos lugares de la oposicion, á los Sres. Prast y Romero Robledo.

Ayer mismo, durante todo el día, dominó esta opinion, y cuando escribí mi carta, concluía de visitar personalmente, y una por una, las treinta y una secciones de Madrid, y en todas ellas la impresion dominante era en el sentido expresado.

Cual no sería la sorpresa de todo el mundo al ver, segun ya indiqué en la mía de ayer muy á última hora, que era derrotado el Sr. Romero Robledo y triunfaba en el octavo lugar el Sr. Salmeron y Alonso, pueden ustedes imaginárselo.

Hizo la noticia el efecto de una bomba.

Había que oír á los romeristas é izquierdistas y tenía que ver la alegría y regocijo sin límites de los ortodoxos.

Los romeristas echaban toda la culpa de lo sucedido al gobernador de Madrid, gran enemigo del señor Romero Robledo, segun ellos dicen.

Esto de una parte. Que por otra, murmuraban entre sí de los izquierdistas, de quienes decían no habían recibido un leal apoyo.

Porque sino, decían, (y hay que convenir, que en esto no iban descaaminados), ¿cómo se explica que el general haya tenido más votos que Romero?

Es evidente, que si nosotros hemos dado todos nuestros votos al jefe de la izquierda, que sin nuestro apoyo hubiera sacado una mezquina votacion, los izquierdistas no han votado como debían á nuestro jefe.

Lo que no se comprende tampoco, sino pensando mal de la legalidad de procedimientos de los heterodoxos, es, cómo en la lucha de interventores sacaron mayor resultado que ayer.

También decían (de alguna manera se han de consolar y por algun sitio han de romper); que el gobierno, decidido á derrotar al jefe de los húsares, no había titubeado en prestar su apoyo á un republicano, y había hecho inclinar la balanza electoral en favor del Sr. Salmeron.

Pero esto es sencillamente un argumento del género candoroso, porque de ser así podía haber sacado al Sr. Bayo, conservador canovista, ó al Sr. D. Zoilo Perez, de procedencia fusionista, aunque algo separado hoy de sus amigos, con preferencia á un republicano y á un republicano tan temible como el Sr. Salmeron, por su talento y por su elocuentísima palabra.

En fin, que el que no se consuela es porque no quiere.

Y tan cierto es esto, que hay quien cuenta que el exministro mimado del círculo, al retirarse á su casa despues de asistir á la «razon social heterodoxa» de la calle de Cedaceros, hubo de pronunciar estas frases:

—En fin, ¿cómo ha de ser! Ahora, salga el sol por Antequera.

Y, en efecto, por allí sale, para él; porque si no fuera por sus paisanos, por esta vez se quedaba sin acta y no hubiéramos podido oír en el nuevo Parlamento su travesía pero incorrecta frase.

Los republicanos es excusado decir que estaban satisfechísimos y muy contentos.

Los ortodoxos bailando en un pié, como vulgarmente se dice, ante tan ignominiosa derrota romerista, y los ministeriales alegres con su triunfo, algo acibarado con el del Sr. Salmeron, pero encontrando alguna compensacion á esta amargura con la derrota de los izquierdistas que no pudieron sacar á flote al general Lopez Dominguez.

La voz pública se mostraba unánime en asegurar que jamás se habían visto unas elecciones, ni tan reñidas, ni tan animadas, ni menos influidas por el elemento oficial que las ayer verificadas aquí en Madrid.

De provincias van llegando, aunque muy rezagadas, noticias de los resultados obtenidos en los respectivos distritos, y, aunque faltan mu-

chos datos, no difiere gran cosa de los alcanzados en la elección de Interventores.

El gobierno sale bien librado, y pocos son los sucesos y escándalos electorales que hay que lamentar.

A última hora, circuló ayer la noticia de que Castelar había sido derrotado en Huesca, pero pronto se supo que era una filfa que habían soltado los romeristas para entretenerse y distraer su mal humor.—M.

De *El Liberal* del 3:  
El incendio en Granada

Podemos dar hoy estensos pormenores del terrible siniestro del miércoles por la noche, cuya noticia anticipó el telégrafo.

Casi toda la acera de Poniente de la calle de la Cárcel Baja está formada de almacenes de maderas, talleres de carpintería y depósitos de muebles. Uno de los almacenes, el de la casa número 36, propiedad de D. Miguel Gonzalez, ya era célebre en los fastos de Granada, porque ha pocos años fué destruido por un incendio horroroso: este mismo es el que ahora dió origen al siniestro que ha ocasionado la pérdida de un fuerte capital, la ruina de algunas familias y el sobresalto de toda la población.

Empezó el fuego á las ocho y media en la chimenea, lo observó el dueño, llama gente, y al bajar la escalera, se cayó y se hirió en la cabeza.

De la chimenea se propagó el incendio á una torre inmediata, depósito de materiales para la fabricación de sillas; después á los almacenes, luego al pajar de la posada contiguo: todo en menos de media hora. Las autoridades acudieron con prontitud lo mismo que las bombas; la policía y numerosas fuerzas de la guarnición.

A las nueve y media, el incendio había tomado un incremento aterrador, enseñoreándose en la posada, donde había unos treinta alojados, que tuvieron que salir, como vulgarmente se dice, á una de caballo, llevándose los muebles que sus fuerzas les permitían.

Los zapadores intentaron cortar la comunicación con la casa número 38 de la calle de Elvira; pero se retiraron al verse casi envueltos por las llamas. En el segundo corte que intentaron, les ocurrió lo mismo.

El fuego llegó á su mayor desarrollo á las once y media, por haber prendido en los grandes depósitos de maderas, que apiladas al aire libre existían en un extenso corralón, lindante con la posada y con el Hospital de Refugio. Había allí unos 20.000 tablones. Saltó una silla hecha áscua por un agujero que habían abierto las llamas en el almacén de muebles y vino á caer como un rayo sobre uno de los montones de madera. Cinco minutos después la pila estaba ardiendo, y pronto convertido el corralón en un inmenso volcán.

Era preciso salvar el hospital, y con él toda la calle de Elvira hasta la de Almirantes, y á esto se dirigieron los aceriados esfuerzos de la Autoridad local y de los arquitectos. Puede decirse que el benéfico establecimiento se salvó en fuerza de refrescar por medio de bombas la fachada amenazada, donde las chispas y las astillas no podían prender fuego. Las madres de la Caridad, auxiliadas por los jueces de primera instancia, trasladaron los enfermos á la iglesia frontera del Corpus-Cristi. La caja de valores también fué llevada á ese templo.

Entre tanto, se verificaba el desalojo de las casas de la calle de Elvira, por puertas y balcones. El arzobispo, que desde un principio se presentó en el lugar del si-

niestro, se consagró también á desalojar el hospital del Refugio y hasta llegó en ocasiones á trasportar con sus manos el colchón de un enfermo ó los muebles. Se refieren también otros muchos rasgos de abnegación y valor. Las fuerzas de cazadores y Antillas trabajaron con gran arrojo.

Resultaron heridos ó contusos, ó con quemaduras, tres zapadores, un bombero, un sargento segundo del ejército y dos paisanos.

A las cuatro y media de la madrugada, las llamas habían derruido uno de los muros maestros del almacén de maderas que lo separan del Refugio, dejando en pie los pilares y hallándose varios zapadores separando los escombros, se hundió un pilar, cayendo sobre ellos, que se salvaron milagrosamente. Sólo un trabajador quedó herido en una pierna.

Hasta ahora no se puede apreciar las pérdidas materiales, que sin duda fueron inmensas.

El tesoro español en 1885

Merecen ser conocidos los siguientes párrafos de la «Memoria» leída en la Junta general de accionistas del «Banco de España», en los que se exponen las relaciones que dicho establecimiento tuvo con el Tesoro durante el último ejercicio:

«La cuenta con el Tesoro por resultados de la conversión quedó saldada en este ejercicio, retirando á aquel los 19 millones de pesetas que se le acreditaban en la misma y dejando el Banco de ser deudor por este concepto.

Durante el año ha tenido ocasión de prestar al gobierno sus buenos servicios en varias operaciones de importancia.

En primer término, renovando la negociación con el Tesoro de letras sobre las cajas de la Isla de Cuba por 10 millones de pesetas, que se acordó por Real orden de 20 de Octubre de 1884. Más tarde, conviniendo en otra negociación semejante de letras sobre aquellas cajas por 20 millones de pesetas, conforme á lo preceptuado en la ley de presupuestos de la isla de Cuba, con garantía de delegaciones sobre la renta de loterías de la Península, según Real orden de 6 de Agosto de 1885, y renovando las operaciones al vencimiento de las letras. Por último, concertando con el Tesoro otra negociación de letras sobre las mismas cajas de Cuba, por 15 millones de pesetas, según Real orden de 22 de Diciembre, con garantía de delegaciones sobre la renta de tabacos, y consignando el ministerio de Ultramar en el Banco Español de aquella isla, como corresponsal del de España, los productos de la renta del timbre en la gran Antilla para el reintegro de las letras; si bien por cuenta de esta operación solo se habían negociado á fin de año 5 millones de pesetas.

Aparte de estas operaciones, también ha prestado el Banco útiles servicios al ministerio de Ultramar, encargándose por cuenta de este de situar en París, á un cambio fijo, 10 millones de francos el 26 de Diciembre último y 8 millones el 8 de Enero, aunque esta última partida no entra en el ejercicio de que se dá cuenta ahora.

El Tesoro, por su parte, usando de la autorización concedida por la ley del presupuesto de 1884-85, ha acudido al Banco para movilizar la cartera de deuda pública que el mismo Tesoro posee, obteniendo créditos sobre efectos públicos en cuenta corriente, en las mismas normales y ordinarias condiciones que los obtiene cualquier particular ó persona privada; y en este concepto se han hecho operaciones por 35 millones

de pesetas sobre garantía de deuda perpétua y amortizable.

Parte de esta última deuda, entregada en garantía, ha sido adjudicada al Banco para liquidar una de las operaciones de crédito al tipo de 74'20 por 100, por 19.196,000 pesetas nominales, según real orden de 30 de diciembre último, y en virtud asimismo de la autorización consignada al efecto en las leyes de presupuestos.

Fuera de esto, el Banco ha descontado al Tesoro letras sobre provincias por 20 millones de pesetas con garantía de delegaciones sobre la renta del timbre, según reales órdenes de 30 de octubre y 1.º de diciembre del año último.

Por resultado de todas estas operaciones de tesorería, el Banco tiene en cartera al concluir el ejercicio 55 millones de pesetas en letras á noventa días fecha con las expresadas garantías.»

De estos datos se desprende que empezó el año 1885 siendo el Banco deudor al Tesoro por 19 millones de pesetas, y acabó siendo el Tesoro deudor al Banco por 55 millones, habiéndole cedido además 19 y pico de millones de amortizable á 74'20.

Consta también por ellos que el Banco tiene hipotecadas, no tan solo las contribuciones territorial é industrial, sino las rentas de Loterías, tabacos del timbre de la península y la del timbre de Cuba y además los títulos de Deuda perpétua y amortizable de propiedad del Tesoro.

Está visto: con pocos años como el pasado, alcanzaremos la felicidad del país. ¿Habrá quien dude aun de la próxima nivelación de los presupuestos?

MAHON

Efectivamente como dice «El Bien Público», ayer estuvieron los empleados de esta Aduana á felicitar al Excelentísimo Sr. D. Rafael Prieto y Caules.

Pero nuestro ilustrado colega al dar tan suavemente esta noticia, olvida que los «empleados de Aduanas» no deben sus destinos á caciques, ni á influencias de ningún género, si no que los han ganado ellos mismos al entrar por oposición en su carrera.

También le recordaremos que estos funcionarios saben cumplir con su deber como los mejores: según lo demuestra el que de sesenta y tantos millones de pesetas que producía la Renta antes de que se hiciese carrera especial (utilísima reforma llevada á cabo siendo Director general de Aduanas nuestro amigo el Sr. Prieto) han elevado la recaudación á 130 millones de pesetas que produjo el año anterior, a pesar de las grandes rebajas de derechos hechas en el Arancel actual comparado con el que regía en la época citada y de la aflictiva situación por que atravesó el país con motivo de la epidemia cólerica.

Contesta el «flautin», á lo que dijimos para poner las cosas en su puesto, sobre la reseña de la manifestación del lunes que con la peor de las intenciones, (i. de ridiculizar á la mayoría de estos habitantes y á personas respetables) insertó

haciendo suposiciones gratuitas y falseando los hechos.

Nuestra contestación le cogió de medio á medio y no es cosa de estrañar que pretenda quitarse de encima el peso de nuestros razonamientos y salir bien ó mal del atolladero en que se metió.

Válgate Dios, «flautin»; pero como no emplees otra dialéctica que la que empleas en el suelo de ayer, para replicarnos, vas á salir en todas tus contiendas con las manos en la cabeza.

En tu primer párrafo cometes la sandez de hacer ver á los que te leen que no sabes tú lo que es el ojo de las letras.

Lo cual es lo mismo que declarar que no sabes el castellano, pues si á mal no lo tomas pregunta á cualquier aprendiz de la imprenta de donde sales, y te explicará lo que es el ojo de una letra.

Y verás entonces que toda tu ilustración cabe con holgura en el ojo de una letra.

En cuanto á lo de la tristeza dígame que Mahon no tiene tal aspecto, ni entonces lo tenía ni lo ha tenido nunca. Y que eso «es según el color del cristal con que se mira».

Dice después el bienaventurado autor del suelo en cuestión, que á nosotros se nos antojaron muchas las señoras y señoritas que al teatro concurrían y que según él eran contadas.

Supongamos que no fuesen muchas; que fuesen contadas.

Pues contadas y todo, resultan más rostros que aquello de «apenas se veía un rostro bello.»

Luego dice el «flautin» que el autor de nuestra réplica «da un puñetazo sobre la mesa».

¡Eso sí que quiere *pésqui* y ojo! ¿Conque dimos un puñetazo? ¡Lo que son las cosas! ¡El efecto que nuestro suelo le produjo puesto en letras de molde!

¿Conque por el sentido de la oración aquella que tú escribiste se conoce quienes eran los *preopinantes*?

¡Valiente oración la tuya! De hoy en adelante las *bienaventuranzas* en vez de ocho serán nueve: debe añadirse á las que hasta ahora ha habido, las de: «Bienaventurados los que escriben faltando al idioma y á la gramática, y luego se amparan en el sentido de la oración porque de ellos es el reino de los tontos.»

Luego dice que «ya sabe que un *jardin* con vistas al campo no es desierto.»

¡Ya! Pues cuando escribió aquello no lo sabía.

Y como él quiere defender lo que dijo, le decimos nosotros que cójalo por donde le cogiere, hablar en un *jardin* con vistas al campo no es hablar en el desierto.

Lo cierto es que quiso hacer un *chiste* y le salió un disparate.

Luego dice que el Sr. Rodríguez habló lemosín: «por temor de no expresarse correctamente en español.» (¡Huy! ¡que español!)

Eso probaría, «flautin» mal aconsejado, que el Sr. Rodríguez es más modesto que tú no creyéndose capaz de hablar correctamente en castellano; mientras que tú escribes en este idioma sin conocerlo ni por el forro.

Más abajo nos dice que los sermones no se hacen, que solo se escriben ó pronuncian.

Lo dicho «flautin»; tus *escribidores* no conocen el castellano. ¿Qué los sermones no se hacen?

¿No hay un Diccionario de la lengua castellana en tu redacción?

Pues dale un vistazo.

Toda la gente imparcial que estuvo en el espectáculo referido sabe, asendereado «flautin», que el Sr. Rodríguez fué interrumpido por las pala-

bras de «alce más la voz». Cuyas palabras fueron contestadas por otras de «calle el insolente», como ya dijimos, y que al ademán que hizo el Sr. Rodríguez dirigiéndose al palco de proscenio consabido, contestó el Sr. Sintes Saura, compañero en el Ayuntamiento del Sr. Rodríguez, que el «calle el insolente» se refería al que había dado la primera voz de las aquí citadas.

Y por lo demás, escribidor falto de memoria y de nociones gramaticales, «se oyen palabras ofensivas al orador», en toda tierra CASTELLANA más parece que el orador las pronunció que el público.

Aunque no dice ni una cosa ni otra. Veamos como:

«Se oyen palabras ofensivas...»

¿De quién son las palabras?—No lo dice.

¿Para quién son ofensivas? No se sabe.

«Se oyen palabras ofensivas al orador.»

¿A quién se oye?—Al orador.

«... Toda vez (dice el «flautin») que de lo contrario hubiera debido escribirse: el orador pronuncia palabras ofensivas.»

¿Cuántas cosas hubieras dicho, compadre, de otro modo del que escribés, si supieras como se habla en toda tierra CASTELLANA y como debe escribir todo el que haya ido a la escuela.

**Asegúrasenos que una de las principales causas de la disolución del comité camaleónico ha sido el no encontrar quien cargue con el muerto.**

No vayan a creer nuestros lectores que el muerto es el Sr. Trémol; el muerto lo son unos quinientos ó seiscientos duros de gastos que ocasionó la última elección y que no hay quien pague, á lo que se dice.

Si nuestros correligionarios hubieran de tenerlo en cuenta propondríamos abrir una suscripción para cubrir los mencionados gastos, suscripción que no sería muy costosa pues á perro chico por barba recogeríamos con creces la indicada cantidad.

Y sacaríamos á los conservadores del atolladero.

Y hablamos una obra de caridad.

**No extrañamos que el «flautin» tergiversase por completo los hechos al tratar de la reunion del teatro.**

Sabemos que el autor de la revista que publicó el martes, tan corto de talla como de inteligencia, aspiraba un tiempo á ser redactor asalariado.

Y de redactores asalariados se puede esperar todo menos la verdad.

**El domingo por la tarde, el diputado electo Sr. Prieto visitará el vecino pueblo de Villacarlos; con este motivo aquellos vecinos se preparan para recibirle de una manera entusiasta.**

**El tiempo; despues de habernos tenido en plena primavera ha vuelto á resnudar hoy su antigua furia, lloviendo primero y desencadenándose despues un violento vendabal.**

Parece que hasta la naturaleza quiere disipar la mala semilla que trataban de introducir por el campo en las finidas elecciones los conservadores.

**Hemos tenido el sentimiento de observar un cartucho de fusil Berdan, disparado anoche á eso de las nueve y cuarto bajo el puente de la calle del Alba y junto á la esquina de la de Buenaire. Como quiera que este acto de salvajismo pudiera**

haber tenido funestos resultados y á pesar de las pesquisas que se han hecho se ignora su autor ó autores; la persona que sepa darnos algun indicio le agradeceremos se sirva manifestárnoslo, pues además de darle las gracias se le gratificará; y de esta manera no se achacaría el hecho á resentimientos del resultado de las elecciones que segun se dice ha producido ya varios disgustos entre algunas personas del bello sexo.

Se nos ha hablado tambien de otro petardo de igual ó parecidas condiciones, que estalló tambien en la noche de ayer en la Esplanada.

¿Será el despido de algun conservador?

**Antonio el ciego, vendedor de billetes de la Administracion de Loterías n.º 6 de esta ciudad, ha fallecido esta mañana repentinamente, cayendo de bruces en la calle de Hannover.**

Fué recojido inmediatamente y llevado á su propio domicilio, reclamado por su familia.

E. P. D.

**Poco despues de este medio dia, ha caido al mar en la orilla de nuestro puerto, una niña de pocos años, mientras su madre estaba distraida, hablando en uno de aquellos almacenes. Por fortuna la propia madre ha podido oír los lamentos de la criatura y visto el peligro que corría, sin mirar su propia salvacion, con el natural instinto de una buena madre, se ha arrojado al mar pudiéndola asir por los vestidos antes de que se fuera al fondo, siendo ella á su vez socorrida y salvada por personas cuyo nombre sentimos ignorar.**

**Ha salido para Paris el acreditado dentista señor Ticoulat con objeto de procurarse los modernos adelantos introducidos en tan delicado arte, á fin de poder complacer á sus parroquianos y al público en general.**

**Un timon eléctrico.—Monsieur Wasleburn ha inventado el aparato siguiente:**

Una aguja imantada, fijada sobre un puntero vertical, oscila entre dos contactos. Si el navío se separa de su direccion, la aguja toca uno de los dos contactos y forma un circuito accionando una de las válvulas de admision de un pequeño cilindro. Este muevé á la vez sobre la válvula de un cilindro, en el cual el gran piston manda el timon. La mas ligera desviacion hace mover la barra y volver el navío a su rumbo. Conmutadores colocados en diferentes puntos del navío permiten maniobrar el timon independientemente de la brújula. Por otra parte, un timbre eléctrico advierte al capitán, en su cámara, del cambio de direccion del navío.

**Los artículos exportados de la Península é islas Baleares durante el pasado mes de enero representan un valor de 59 millones de pesetas y ofrece un aumento de seis millones**

sobre la esportacion realizada en igual mes del año anterior.

Ese aumento lo ha producido principalmente la salida para Francia del vino comun, que se ha elevado á 8.700,000 pesetas mas que en enero de 1885, y el Jerez, tambien para la nacion vecina, que presenta alza de dos millones.

Igualmente ofrece aumento la esportacion del mineral de hierro, cáscara de cobre, azogue, jabon duro, tejidos de algodón, esparto en rama, ganado vacuno, harina de trigo y garbanzos.

En cambio presentan baja el mineral de cobre, el plomo para las naciones no convenidas, lana sucia, capullo de seda, corcho en taponés, calzado, pasas, azafran, aceite, vino comun para América, Jerez para Inglaterra y América extranjera, y vino generoso para la misma y Francia.

Es decir, que sigue alimentando el comercio de esportacion el vino comun que compensa con exceso la baja por otros conceptos. Y es de notar que mientras en Inglaterra disminuye el consumo del Jerez, en Francia aumenta.

Durante el mes de enero han salido de nuestros puertos 577 buques con bandera nacional y 57,000 toneladas de carga y 807 barcos con bandera extranjera y 425,000 toneladas de mercaderías.

**Se ha celebrado en Tánger la procesion anual que á las habas verdes dedican los negros originarios de Guinea.**

Esta fiesta reconoce la siguiente tradicion: se asegura por los Guenaua, que los negros empleaban las habas como medio engañoso de atraer á sus víctimas. Los descendientes de aquellos desgraciados esclavos están obligados anualmente á celebrar una procesion para demostrar desde su nacimiento el desprecio que el haba le inspira. A la realizacion de dicho objeto se congregan, toma cada uno un plato lleno de esta legumbre, y lo pasean por toda la ciudad al sonido del tambor y al desagradable repiqueo de castañuelas de hierro, ejecutando fantásticas danzas. La ceremonia termina en la orilla del mar, al cual son arrojadas las habas, despues de cantar una solemne oracion contra la esclavitud y los negocios.

**BOLSA DE MADRID**  
8 de Abril.

4 por 100 interior perpétuo.	58'850
4 por 100 amortizable . . . . .	75'900
Billetes Hipotecarios de Cuba.	88'950

**BOLSA DE BARCELONA**  
8 de Abril, 6'25 t.

4 por 100 interior.	58'900
4 por 100 exterior.	59'900
4 por 100 amortizable . . . . .	75'750
Billetes hipotecarios de Cuba.	89'120
Banco Hispano Colonial . . . . .	44'620
Crédito Mercantil. . . . .	41'750
Banco de Cataluña . . . . .	17'000
Acciones ferrocarril Francia.	35'500
Id. Norte . . . . .	73'000
Id. Orense. . . . .	13'870
Obligaciones Francia. . . . .	00'000
Id. Orense. . . . .	59'250
Id. Almansa. . . . .	53'500
Id. Norte . . . . .	69'870

**Crónica marítima.**  
Buques entrados  
Dia 9  
De Alcodia bal. «Antonieta», capi-

tan D. Enrique Marquet, con 3 tripulantes y efectos.

**Buques despachados**  
Dia 8  
Para Pollensa laud de pesca «Virgen del Puig», pat. Cosme Borrás, con 4 trip., lastre y arreos de pesca.

**Anuncios preferentes**

**El Comisario de Guerra Intervenitor del Parque de Artillería de Mahon y Secretario de la Junta Económica.**

Hago saber: Que estando dispuesto por Real decreto de 5 de marzo próximo pasado que se proceda á la venta por medio de proposiciones particulares de 47.551.137 cartuchos metálicos de 11 mm y 2.637.565 de 14, 4 mm que existen inútiles en los Parques de Artillería de la Península é islas Baleares; se cita por el presente anuncio á los que deseen tomar parte en la convocatoria que general y simultáneamente se verificará el dia 25 de Mayo próximo á las diez en punto de su mañana en Madrid ante la Junta Superior Económica de Artillería, en Sevilla ante la Junta Económica de la Maestranza y en Barcelona, Palma, Mahon, Valencia, Cartagena, Valladolid, Burgos, Santoña, Vitoria, San Sebastian, Bilbao, Pamplona, Coruña y Zaragoza ante las Juntas Económicas de los Parques respectivos.

La convocatoria en esta Plaza tendrá lugar el dia y hora indicados ante esta Junta Económica bajo la Presidencia y en el Despacho del señor Coronel Director del Parque, Calle de las Moreras número uno, con sujecion á los pliegos de condiciones y de precios límites que se encuentran de manifiesto en las oficinas de esta Dependencia donde podrán examinarlos los interesados todos los dias no feriados de nueve de la mañana á una de la tarde.

Las proposiciones se estenderán en papel del sello oncenno con arreglo al modelo que se espresa a continuacion:

Mahon 8 de Abril de 1886.—Juan Alomar.

**Modelo de proposicion**  
D. N. N. vecino de.... calle de.... número.... de estado.... con cédula personal de.... clase número.... expedida en.... de.... de.... enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de.... (ó en la Gaceta de Madrid) para la venta por medio de proposiciones particulares de los tantos (en letra) cartuchos metálicos inútiles con sus cajones de empaque existentes en (tales puntos) se comprometo á adquirir (tantos) de los de los Parques (de tal y de tal), abonando el precio de tantas pesetas (en letra) por cada millar con un cajon de empaque de madera y a cumplir en un todo las condiciones consignadas en el pliego redactado al efecto, acompañando como garantía la oportuna carta de pago de imposicion hecha en la caja general de Depósitos á su sucursal de la provincia de.... importante tantas—en letra—pesetas en metálico ó—tal clase de efectos del Estado—

Fecha y firma del proponente.

**TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal**

Madrid 9, 10'30 m.

La Gaceta publica hoy el reglamento para las dotaciones de los buques de la Armada.

Francia ha aprobado el empréstito.

Oficialmente se ha confirmado la existencia del cólera en Italia.

ADMINISTRACION:  
calle Nueva, núm.º 25.

# SECCION DE ANUNCIOS

IMPRESA:  
calle Nueva, núm.º 25.

## Ayuntamiento de Mahon

### Contabilidad

El proyecto de presupuesto ordinario de esta Corporación para el próximo año económico queda de manifiesto al público en la secretaría de la misma por término de quince días á los efectos que expresa la ley municipal.

Mahon 8 de Abril de 1886.—El Alcalde-Presidente, Sebastian Vinent.

## Administración de Loterías

DE 1.ª CLASE N.º 6.—MAHON.

ARRAVALA, 3.

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 17 de Abril de 1886.

Ha de constar de dos series, de 26.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.268 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Premios.	Plas.
1 . . . . . de . . . . .	80.000
1 . . . . . de . . . . .	40.000
1 . . . . . de . . . . .	20.000
1 . . . . . de . . . . .	10.000
16 . . . . . de 25.00	40.000
1.244 . . . . . de 300	373.200
2 aprox. de 2.000 id. para los números anterior y posterior al del premio mayor.	4.000
2 id. de 1.100 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo	2.200

1.268 569.400

Mahon 9 de Abril de 1886.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

## La Moda Elegante

ha trasladado sus oficinas á la calle de

Alcalá, 23, Madrid

## La Moda Elegante,

antiguo y acreditado periódico, especial para Señoras, reconocido como indispensable á las familias, cualquiera que sea su posición social, es más que nunca necesario cuando las proximidades de un cambio de estación traen consigo la precisión de renovar los trajes para las Señoras, Señoritas y niños.

## La Moda Elegante

es el auxiliar precioso, el consejero discreto de las Señoras, á quienes ayuda eficazmente á resolver el arduo problema de vestir con gusto, conciliando éste con la economía. Los últimos modelos de trajes, confecciones de todas clases, sombreros, etc., para Señoras, Señoritas y niños, creados por las GRANDES CASAS DE PARÍS, son dados á conocer por

## La Moda Elegante

en magníficos grabados y artísticos figurines iluminados, expresamente hechos para nuestra publicación por los principales artistas de París y Berlín, con arreglo á los modelos aceptados por las reinas de la moda.

## La Moda Elegante,

periódico esencialmente utilitario y práctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRONES, acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.

## La Moda Elegante

se recomienda al propio tiempo á las Señoras madres de familia como un eficaz elemento de educación para sus hijas, por ser un repertorio inagotable de modelos para toda clase de labores de adorno, propias del bello sexo.

## La Moda Elegante,

reuniendo lo práctico á lo agradable, publica en sus cuatro números mensuales una variada sección literaria, cuya amenidad no excluye el estar siempre inspirada en la moral más estricta.

## La Moda Elegante

hace cuatro distintas ediciones, cuyos precios varían entre 17 reales el trimestre y 40 pesetas el año, estando, por lo tanto, al alcance de las más modestas fortunas.

Las Señoras que deseen formarse idea de las condiciones materiales de la suscripción, recibirán, gratis, un número de muestra y prospecto, con sólo que se sirvan pedirlo por carta al Administrador de

## La Moda Elegante

Alcalá, 23, Madrid

## El médico-cirujano D. Gerónimo Escudero,

participa á este respetable público y á sus amigos y clientes, haber trasladado su domicilio calle Nueva n.º 18.

## Para alquilar

Lo está una casa, con ó sin muebles, en la calle del Castillo, núm. 34. Informarán en la del Cos de Gracia núm. 26.

# Caisse des Travailleurs

L. Durlot et C.º

PARIS, RUE RICHELIEU, 41

## Sociedad auxiliar del ahorro y del crédito

SUCURSAL ESPAÑOLA

Barcelona, Dormitorio de San Francisco, 3, 1.º

Colocación á plazos de valores cotizados en bolsa, negociables en todas las plazas de Europa, dando derecho además de intereses fijos á primas de amortización de francos 200.000, 150.000, 100.000, 50.000, 40.000, 20.000, 10.000, 5.000, 1.000 en metálico.

La Sociedad facilita á todos los que lo desean la adquisición de distintas Obligaciones francesas garantizadas por el Estado, las del *Crédit Foncier*, las de *Ville de Paris*, etc., no exigiendo al suscriptor el pago inmediato del valor de la Obligación, sino concediéndole para ello plazos mensuales de pequeñas cantidades (5, 10 y 20 pesetas).

Luego de haber pagado la primera mensualidad, entra seguidamente en el disfrute de los intereses fijos que obtenga el título el que se haya suscrito, como si hubiera satisfecho la totalidad del importe del mismo y al propio tiempo disfruta de todos los sorteos de los premios que se concedan á la amortización que pueden ser desde 1.000 hasta 200.000 francos en metálico.

### GARANTIAS Y VENTAJAS EXCEPCIONALES

1.º CONSEJO DE INSPECCION nombrado para la fiscalización y vigilancia de la respectiva numeración y de la entrega de los cupones que corresponden á los suscriptores.

2.º SUCURSAL ESPAÑOLA sometida á las leyes del país.

3.º ENTREGA DE LOS CUPONES al suscriptor á cada vencimiento.

La Caisse des Travailleurs es la única que remite al suscriptor el legítimo cupon del título adquirido.

Para más informes y detalles al representante en Menorca D. Francisco M. Pons, Cos de Gracia, 38, Mahon.

# Curación radical

DE LAS

## ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Se pone al alcance de las personas que padezcan enfermedades de la matriz, que por medio de un tratamiento especial que usa la Comadrona M. Mercedes, de la (Plaza de Cerdá), se curan radicalmente todas, como son: los flujos ó flores blancas, desarreglo de la menstruación, infarto de la matriz, estrecheces, dolores, tumores en el ovario ó en los pechos, blenorragia, hemorragia sobrevenida ó no del parto, úlceras venéreas y sífilíticas, aunque estas sean de carácter canceroso, cáncer de la matriz, etc., etc. fortaleciendo con dicho uso á las que sufran clorosis, anemia ó empobrecimiento de la sangre.

El buen éxito obtenido en la curación de las enfermedades de la mujer, con la práctica de doce años, hace se ofrezca á dicho sexo, la segura y pronta curación de las indicadas, por crónicas é intermitentes que sean, garantizando su resultado cuantas personas lo han adoptado y ser su mejor testimonio sus múltiples certificaciones, que puede exhibir de personas que han sido curadas.

También dicha señora posee un preparado eficazísimo para la curación de la escrófula (tumores frios), obrando de modo que desaparece la enfermedad para no volver á renacer jamás; y el Agua Mineral Estomacal para combatir las enfermedades del estómago y en especial las gastralgias y dispepsias. Es la única que sustituye con ventaja á las de origen extranjero.

Calle del Consejo de Ciento núm. 372-374, piso 4.º, chaffan con la de Lanria (Plaza de Cerdá). Barcelona

Horas de despacho: de 9 á 11 mañana y de 4 á 6 tarde.

## IMPRESA

# Librería y Estampería

DE

Salvador Fábregues

CIUADDELA

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir directamente de París estampas de todas clases y modelos para dibujo y son los siguientes:

Dessin Maconis,	60 láminas.	8 Ptas.
» Elementaire	7	2
» Paysages	12	4
» Carol (grandes muestras etc.,)	26	8
» Cours Chatillons.		15
Album de letras por Blondeau		2
» » por Landa		3
» » por Mahé		4

## ENFERMEDADES DE LA BOCA

# PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fétidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja.

# Enfermedades secretas

## Venéreo y sífilis

en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del Antivenéreo del Doctor Casasa, exclusivamente vegetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

## Pildoras orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Pildoras, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas pildoras sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. Casasa en su Gran Farmacia plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

## CAÑA LEGITIMA DE LA HABANA

á 50 céntos. de escudo litro

Vino legítimo

á 20 y 24 céntimos; y el blanco á 30.

Aceite de Tortosa

á 45 céntos. de escudo libra

Vinagre superior

á 16 céntimos

Calle del Rosario número 5

## Importante

Se vende una buena máquina de pié para coser, sistema «Singer».

Calle Cos de Gracia número 4 darán razon.



## FONDA BALEAR

DE

# PASCUAL ALEMANY

Palma de Mallorca

PLAZA MAYOR

Se sirve á la carta y en mesa redonda.

La circunstancia de estar situado este establecimiento en el centro de la población y por lo tanto contiguo á todos los departamentos oficiales y mercantiles y á la estación del ferrocarril, contribuye en parte para la mayor comodidad de los señores huéspedes alojados en el mismo. La fama que desde su instalación viene adquiriendo esta fonda, garantiza el buen trato y aseo.



## Caja de Ahorros Y DE CRÉDITO

Domicilio social: Cedacer os, 7, Madrid

Venta á plazos de valores públicos, cotizados en Bolsa, con interés y con premios de amortización desde 1.000 hasta 200.000 francos en metálico.

Esta sociedad para facilitar el ahorro, fuente de la riqueza, proporciona la adquisición de valores públicos de primer orden, como obligaciones de *Crédit Foncier de France*, de la *Ville de Paris*, etc. garantizados por el Estado, con la ventaja de que el suscriptor, en vez de tener que pagar su valor en el acto, lo vá satisfaciendo en pequeños plazos de 5, 10, ó 20 pesetas, mensuales.

Los beneficios que al suscriptor reporta son los siguientes:

1.º Cobrar desde el primer plazo el cupon correspondiente á toda la obligación.

2.º Opción á los sorteos, es decir, que con un solo desembolso de 5, 10 ó 20 pesetas puede lograr un premio de 100.000 ó 200.000 pesetas.

3.º Seguridad absoluta y evidente, pues esta Sociedad, única en su clase en España, no guarda esos valores en el extranjero, ni los retiene en su poder, como las demás compañías, sino que los pone en depósito, á nombre del suscriptor en el Banque trasatlántique Alcalá 33 y 35 Madrid, que garantiza en custodia, cobra y paga en su caso á los suscriptores.

4.º Entrega á los suscriptores que lo deseen de los cupones legítimos del título adquirido por su cuenta.

Para mas detalles y prospectos dirigirse al representante en Menorca D. Pascual José Hernandez, Mahon.

## Nodrizas

Se necesita una para permanecer en casa los padres de la criatura. Informes, Deyá, 15.

Listas de embarque  
Imprenta de EL LIBERAL

IMP. DE BERNARDO FABREGUES  
Nueva, 25.